

Suplemento de Notificaciones
ADMINISTRACIÓN LOCAL
VALLADOLID
AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID

Anuncio de notificación de 28 de julio de 2026 en procedimiento Edicto de resoluciones sancionadoras.

ID: N2600588042

EDICTO DE RESOLUCIONES SANCIONADORAS

No habiéndose podido practicar la notificación personal de la resolución sancionadora a cada uno de los denunciados, en el domicilio o lugar adecuado a tal fin, de conformidad con el art. 42 de la Ley 39/15, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 2-10-2015), por el presente Edicto se notifica a cada uno de los interesados que más abajo se indican.

Vistas las diligencias practicadas en los expedientes que se relacionan, incoados por infracción de las normas de tráfico urbano, una vez concluida la instrucción del procedimiento y no habiéndose formulado escrito de alegaciones ni abonado el importe de la multa en el plazo de veinte días siguientes a la notificación de la denuncia, en cumplimiento del art. 15 del Real Decreto 320/1994, de 25 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Procedimiento Sancionador en materia de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial (BOE 21-04-1994) y en uso de las facultades atribuidas por los arts. 7 y 84.4 del Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de vehículos a motor y Seguridad Vial (B.O.E. nº 261, de 31-10-15), el Excmo. Sr. Alcalde para la sanción de las infracciones muy graves y el Sr. Concejal Delegado General del Área de Salud Pública y Seguridad Ciudadana por delegación de la Alcaldía, para la sanción de las infracciones leves y graves (Decreto nº 5251 de 03-07-2023), RESUELVE:

I.- Sancionar a cada uno de los denunciados con la multa que se indica, por considerarse probados los hechos denunciados, y declarando responsables de cada una de las infracciones a las personas cuyos datos se especifican.

II.- Advertir a los interesados que contra este Decreto, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que lo ha dictado, en el plazo de un mes o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Tribunal de Instancia (Sección de lo Contencioso-Administrativo) de Valladolid, a contar ambos plazos desde el día siguiente al del recibo de esta notificación sin que puedan simultanearse estos recursos.

El escrito se dirigirá al Excmo. Sr. Alcalde, y en él debe indicar los datos siguientes: el número de boletín, la fecha de la denuncia y la matrícula del vehículo. Se presentará en el Registro General del Ayuntamiento de Valladolid, con dependencias en: Pza. de la Rinconada s/n, C/ San Benito nº 1, o por cualquier otro medio de los previstos en el art. 16.4 de la Ley 39/15 antes citada.

III.- La sanción deberá hacerse efectiva en el plazo de quince días naturales a contar desde el siguiente a la presente publicación.

Lugar y forma de pago:

- Mediante ingreso en cualquier entidad bancaria autorizada, por medio de la notificación recogida en el domicilio o descargada por vía electrónica.

- Mediante pago con tarjeta o Bizum a través de la Carpeta del Contribuyente del Ayuntamiento de Valladolid <https://contribuyente.valladolid.es>, indicando los datos para el pago que constan en la notificación recibida.

- En cualquier oficina de Correos (con coste adicional), acompañando la notificación recibida.

En caso de haber sido denunciado por la comisión de una infracción grave o muy grave que lleve aparejada la pérdida de puntos.- tal y como se indica en el presente documento bajo el epígrafe "PUNTOS A DETRAER"-, se detraerá el número de puntos arriba indicado del permiso o licencia de conducción, una vez que la presente sanción adquiera firmeza en vía administrativa y se anote en el Registro de conductores e infractores. Puede consultar su saldo de puntos en www.dgt.es

CLAVES DE IDENTIFICACIÓN DEL PRECEPTO INFRINGIDO:

L.S.V.: Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobada por Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre (B.O.E. nº 261, de 31-10-15).

R.G.C.: Reglamento General de Circulación, aprobado por Real Decreto 1428/2003 de 21 de noviembre (BOE nº306 23-12-2003)

R.M.T.: Reglamento Municipal de Tráfico, Aparcamiento, Circulación y Seguridad Vial, aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 8 de octubre de 1992 (B.O.P. de Valladolid nº 26, de 2-02-93).

O.R.A.: Ordenanza Municipal reguladora de los aparcamientos limitados, aprobada por el Ayuntamiento Pleno en sesiones celebradas los días 10 de mayo de 1993 y 6 de julio de 1998 (B.O.P. de Valladolid de 4-06-93 y de 28-07-98).

EL VICESECRETARIO GENERAL P.D. LA JEFA DE LA DIVISION DE CONTROL DE LA LEGALIDAD VIAL, Ana María Romero Díaz-Sarabia.

Valladolid, 28 de julio de 2026.- Instructora Jefa de la División de control de la legalidad vial, Ana Maria Romero Díaz-Sarabia

EXPEDIENTE	IDENTIFICACIÓN	LOCALIDAD	FECHA DENUNCIA	HORA DENUNCIA	MATRÍCULA	ART.	PRECEPTO	CUANTÍA EUROS	PUNTOS
MUL/2026/15077	G47787957	TUDELA DE DUERO	03-02-2026	12:02	0387CKN	77.J.2	RDL 6/2015	600,00	0
MUL/2026/15104	G47787957	TUDELA DE DUERO	03-02-2026	12:02	0387CKN	77.J.2	RDL 6/2015	600,00	0
MUL/2026/8869	Y8884560L	VALLADOLID	14-01-2026	03:01	3594HBP	146.A.1	RD 1428/2003	200,00	4
MUL/2026/32028	12381079H	VALLADOLID	09-04-2026	05:04	3040NGG	146.A.1	RD 1428/2003	200,00	4
MUL/2026/24448	35653909E	VALLADOLID	06-03-2026	09:03	5673NJD	146.A.1	RD 1428/2003	200,00	4
MUL/2026/21215	72108960G	QUINTANA DEL PUENTE	21-02-2026	03:02	2992DLL	146.A.1	RD 1428/2003	200,00	4
MUL/2026/12661	X6392463G	VALLADOLID	03-02-2026	12:02	1747CZC	77.J.2	RDL 6/2015	600,00	0
MUL/2026/15425	71163884K	VALLADOLID	04-02-2026	02:02	7798FCW	146.A.1	RD 1428/2003	200,00	4
MUL/2026/15083	B24621963	PRIORO	03-02-2026	12:02	9353CWT	77.J.2	RDL 6/2015	600,00	0
MUL/2026/24311	70996927K	CASTRILLO DE LA GUAREÑA	02-03-2026	08:03	9056LJJ	146.A.1	RD 1428/2003	200,00	4
MUL/2026/21423	B56608425	VALLADOLID	06-02-2026	12:02	VA7962AJ	77.J.2	RDL 6/2015	600,00	0
MUL/2026/20425	X9513378A	LAGUNA DE DUERO	11-02-2026	06:02	9540DYZ	14.1.1	RDL 6/2015	1.000,00	6
MUL/2026/16335	AY272986	CISTERNIGA, LA	18-02-2026	12:02	4365JMC	117.1.5E	RD 1428/2003	200,00	4
MUL/2026/7790	B09565482	BURGOS	20-12-2025	12:12	9679LJK	77.J.2	RDL 6/2015	300,00	0
MUL/2026/15109	B70677117	ALDEAMAYOR DE SAN MARTIN	16-01-2026	12:01	8067BFW	77.J.2	RDL 6/2015	600,00	0
MUL/2026/24350	71430726V	SAN ANDRES DEL RABANEDO	10-03-2026	02:03	0760MVH	146.A.1	RD 1428/2003	200,00	4
MUL/2026/9164	B86811213	MADRID	27-12-2025	12:12	8519FMB	77.J.2	RDL 6/2015	300,00	0
MUL/2026/16930	Z1633630Z	VALLADOLID	10-02-2026	12:02	5332MNW	146.A.1	RD 1428/2003	200,00	4